

Expertos advierten que condonación sería regresiva:

CASI LA MITAD DE LOS NUEVOS BENEFICIARIOS DEL CAE en la última década pertenecen a grupos de mayores ingresos

Entre 2004 y 2023, el 46,3% de los estudiantes que accedieron al crédito con garantía estatal pertenecía a hogares del 40% de mayores ingresos, por encima del 37,6% que se entregó a jóvenes del 40% de menores recursos. • DAVID LEFÍN

“El Ejecutivo se compromete a ingresar, antes de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos 2025, un proyecto de ley para la creación de un nuevo mecanismo de financiamiento y modernización para la educación superior. La propuesta incorporará medidas administrativas y legislativas para la reorganización de los instrumentos actualmente existentes”.

Esa fue la promesa que el Ministerio de Hacienda firmó en noviembre pasado con representantes del Congreso en el protocolo de acuerdo del programa de gobierno del Presidente Boric, que prometía una “condonación universal de las deudas educativas a través de un esquema de pagos a largo plazo por parte del Estado” y el “fin al CAE”.

Sin embargo, ya el año pasado el ministro de Hacienda, Mario Marcel, evitaba hablar de “condonación” de la deuda, tema que el Gobierno volvió a instalar en la agenda de manera confusa justo en la antecámara de la Cuenta Pública del 1 de junio. La ministra del Interior, Carolina Tohá, dijo que ahora se prefiere hablar de “solución” al problema, mientras los sectores más radicales de izquierda llaman a honrar los compromisos del programa. Se espera que sea el mismo

Presidente quien en su discurso del próximo sábado (o antes) aclare cuál será el camino que seguirá en esta materia y si habrá o no “condonación”, es decir, que quienes tienen deudas simplemente no paguen.

Con el debate instalado al interior del mismo Gobierno, los expertos han salido a marcar posturas. Los economistas de la Universidad de Chile Oscar Landerretche y Joseph Ramos se declararon contrarios. El primero lo calificó de “inmoral”, pensando en quienes sí han pagado su deuda, y el segundo planteó que sería una medida “regresiva”.

La misma opinión tiene la economista y coordinadora del Programa Social de LyD, María Paz Arzola, quien señala que “resultaría regresivo e injusto destinar tan cuantiosos recursos a la condonación de quienes, en virtud de la misma educación superior, no son los más desaventajados del país”.

Sube participación en segmentos de más ingresos

En los 18 años de operación del CAE, desde 2006, se han otorgado créditos a cerca de 1.219.000 estudiantes. De acuerdo con datos de la Comisión Ingresos, de ellos, 896 mil están en etapa de cobro, 263 mil aún están en etapa de estudios y 59 mil están en el periodo de gracia entre que egresan o desertan de la carrera y deben comenzar a pagar.

Entre aquellas personas que ya están en etapa de cobro —ya sea porque egresaron de la educación superior o porque deserta-

Distribución de nuevos beneficiarios CAE por quintil de ingreso

Porcentaje del total de nuevos afiliados

Quintil	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1 y 2	49,8%	51,8%	42,4%	34,4%	29,2%	29,4%	31,5%	35,2%	31,6%	24,4%
3	17,6%	17,0%	19,8%	19,3%	16,1%	13,3%	15,2%	14,0%	13,7%	10,8%
4	18,1%	17,6%	20,2%	19,3%	19,7%	16,5%	17,7%	17,2%	19,8%	16,0%
5	14,5%	13,5%	17,6%	27,2%	34,9%	40,7%	35,8%	33,9%	34,8%	48,8%

Fuente: LyD en base a Comisión Ingresos

ron de la carrera—, la morosidad se ha elevado progresivamente en los últimos años, llegando al 60% de las personas a diciembre pasado. Esto implica que 539 mil personas que están en etapa de cobro tienen tres o más cuotas impagas.

Aunque el incremento de la morosidad se aceleró desde 2022 ante las expectativas de condonación, lo cierto es que comenzó a subir desde 2016, luego de que en 2015 llegara a 35% de la cartera.

Por otra parte, el otorgamiento de nuevos créditos CAE desaceleró a partir de 2017. Entre 2010 y 2016 los nuevos beneficiarios superaban los 90 mil cada año, mientras que entre 2017 y 2023 bajaron a poco más de 60 mil anuales. La excepción es el período 2021-2022, cuando llegaron a 47 mil.

Junto con esta baja, los nuevos créditos han tendido a concentrarse más en estudiantes de familias de ingresos más altos. María

Paz Arzola, señala que, hasta 2015, es decir, antes de que se introdujera la gratuidad en la educación superior—que hoy cubre a alumnos pertenecientes al 60% de menores ingresos en 69 instituciones—, más de la mitad de los nuevos beneficiarios del CAE cada año provienen del 40% más vulnerable (quintiles 1 y 2). A partir de ahí, sin embargo, dicho porcentaje fue cayendo de forma sostenida, aumentando la proporción de beneficiarios pertenecientes al quintil 5, esto es, al 20% de mayores recursos. Solo en 2023, el 48,8% de los nuevos créditos fueron a estudiantes del quintil de mayores ingresos, en tanto que 24,4% benefició a jóvenes de los dos quintiles más pobres.

En una mirada más larga, de acuerdo con los datos de la Comisión Ingresos, en la última década, el 46,3% fue a estudiantes del 40% de mayores ingresos —quintiles 4 y 5—, por encima del 37,6% que se entregó a

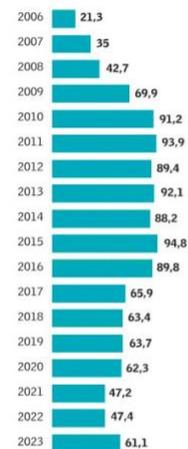


Unos 1.219.000 estudiantes han accedido a créditos CAE desde 2006.

Foto: AFP/AGENCIAPRESS

Nuevos beneficiarios del CAE por año

En miles de estudiantes



Fuente: Comisión Ingresos

estudiantes del 40% de menores ingresos —quintiles 1 y 2—.

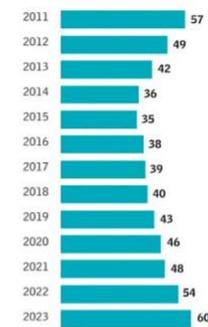
Efecto de la gratuidad

Pese a lo anterior, de los 896 mil beneficiarios que actualmente se encuentran en etapa de pago del CAE, el 55,6% pertenecía a los dos quintiles de menores ingresos al momento de acceder al beneficio y sólo 26,2% provenía de los dos quintiles de más ingresos.

Arzola explica que, dado que fue con la introducción de la gratuidad que el CAE se fue desplazando hacia personas de los quintiles de mayores ingresos —que no pueden optar a esa política—, lo esperable es que quienes obtuvieron el crédito antes, que a su vez son quienes hoy están en etapa de pago,

Morosidad de los beneficiarios

Porcentaje de deudores en etapa de cobro*



*deudores con tres o más cuotas impagas

Fuente: ABIF en base a Comisión Ingresos

pertenecieran en mayor frecuencia a los primeros quintiles en comparación con el total.

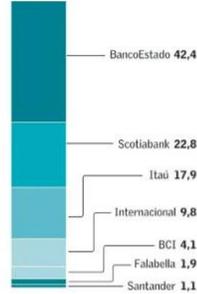
En ese contexto, otro argumento de quienes califican de regresiva una eventual condonación es el hecho de que aquellos que acceden a la educación superior también logran mayores ingresos, por lo que hoy estarían en quintiles más altos.

Un análisis que realizó en 2020 la Subsecretaría de Educación Superior—en el marco de la mesa técnica de financiamiento de la educación superior que se instaló ese año— cruzó las bases de datos del CAE con las del Registro Social de Hogares (RSH) para obtener la situación socioeconómica de los deudores tras el egreso. El resultado mostró que, del total de quienes obtuvieron el beneficio cuando pertenecían a los quintiles 1 y 2 de la población, el 65% logró mejorar su posición relativa y alcanzar un quintil superior. Más aún, un 45% avanzó hasta los quintiles 4 y 5, es decir, hacia el 40% de mayores ingresos del país.

“Si bien estas cifras de ese estudio aún son

Participación en créditos CAE por banco

Porcentaje del total.



Fuente: ABIF en base a CMF

una subestimación de los avances en movilidad, ya que el RSH contiene a la población de menores y no de mayores ingresos del país, en definitiva sugieren que la condonación universal no solo no se sostiene por ser una política prohibitiva en términos del gasto que requiere, sino que además no se justifica por ser regresiva”, sostiene Arzola.

Para Joseph Ramos, el problema de una eventual condonación es que todos los chilenos, incluidos los más pobres, tendrían que pagar esa deuda de quienes estudiaron en la educación superior. “El que tendría que cubrir esa condonación sería el fisco, es decir, con los impuestos que pagamos todos los chilenos, incluido el IVA. Eso significa que todo el mundo, incluidas las personas que solo tienen educación básica, estarían subsidiando a quienes accedieron a educación superior y que pertenecen al 25% más rico del país. Eso claramente sería regresivo”, señala.

El economista agrega que “la filosofía que quienes quieren condonar el CAE es que la educación superior, como la básica y media, debería ser gratuita. Pero la educación básica y media puede ser gratuita porque es universal y la razón de por qué existe el CAE es que la educación superior no es universal y, por

ahora, es un grupo particular el que accede”.

Mayor participación del fisco

Al cierre de 2023, el saldo total del CAE llegaba a 283 millones de UF, equivalente en ese momento a US\$ 11.777 millones. De ello, sólo 41,7% tiene como acreedores a los bancos y el 58,3% al fisco.

Desde la Comisión Ingresos señalan que, de conformidad con la ley, dicha institución convoca anualmente a las instituciones financieras para otorgar el servicio de administración y financiamiento de los créditos CAE y el Estado financia una parte de los que se otorgan, a través de un contrato de compraventa suscrita con los bancos adjudicatarios.

La compra de los créditos CAE realiza la Tesorería General de la República, en representación del fisco de Chile, directamente a los bancos, de acuerdo a la oferta presentada y adjudicada en la licitación pública.

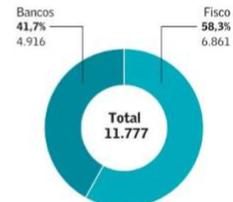
La administración—incluyendo el cobro y la cobranza—sigue siendo responsabilidad del banco, el que realiza las mismas gestiones, ya sea que se trate de créditos de acreencia fiscal o de acreencia propia.

Por el lado de los bancos, BancoEstado concentra el 42,4% de los créditos CAE, seguido por Scotiabank e Itaú, con 22,8% y 17,9%, respectivamente. Más atrás se ubican el Banco Internacional, con 9,8% de participación, BCI (4,1%), Banco Falabella (1,9%) y Santander (1,1%).

La participación del CAE en el balance de los bancos es heterogénea. Si bien estos créditos representan en total el 1% de las colocaciones, en el caso del Banco Internacional alcanza al 8,1% de sus colocaciones y el 80,3% de su patrimonio contable, según datos de la CMF a diciembre de 2023. En BancoEstado el CAE representa el 3,5% de las colocaciones y el 35,3% de su patrimonio y en Scotiabank son el 2% y el 17,8%, respectivamente.

Saldo cartera total CAE según acreedor

Al cierre de 2023, en \$ y en mill. de dólares*



*monto en dólares calculados con la UF y dólar observado al cierre de 2023

Fuente: Comisión Ingresos, ABIF

EL MERCURIO